

## Demanda por Saldo Deudor en Cuenta Corriente. Inhibición General

### Demanda saldo deudor cuenta corriente. Inhibición general

Señor Juez:

(?), abogado, inscripto en la matrícula con fianza válida para el ejercicio de la Procuración, constituyendo domicilio a los efectos legales en el Estudio de calle (?), a V.S. digo:

Tal como lo justifico con el poder que acompaño, el que por ser general y necesario para otros usos, solicito me sea devuelto dejándose copia autorizada en autos, soy apoderado de (?) con domicilio en real en (?).

Vengo en nombre de mi mandante a iniciar formal demanda ordinaria en forma solidaria, contra (?), (?) domiciliados en (?) y en (?), respectivamente. Por cobro de la suma de Pesos (?/\$...), con más los intereses a la tasa activa promedio mensual vencida que cobra el Banco (?) para saldos deudores (descubiertos) en cuenta corriente bancaria, desde la mora hasta el monto del efectivo pago, y las costas del juicio, en base a las consideraciones de hecho y de derecho que paso a exponer:

#### HECHOS

La co-demandada (?) solicitó la apertura de una cuenta corriente bancaria, lo que fue aceptado por mi mandante, abriendo la cuenta N° (?)

En fecha (?/?/?), mis mandante procedió al cierre de la cuenta corriente, con el saldo deudor más arriba indicado, que proviene del certificado expedido por el Gerente y Contador del Banco, conforme con lo dispuesto por el art. 1406 del Código Civil y Comercial de la Nación, título que se acompaña y solicito se tenga como parte integrante de la demanda. Pese a los reiterados y coetáneos requerimientos de que se les hicieron objeto, no ha sido abonado hasta el presente.

Se deja constancia que los demandados no han impugnado el saldo de la cuenta corriente, por lo que el mismo se encuentra conformado, habiendo sido notificados al tiempo del cierre, sin que impugnaren el quantum a su cargo, ni efectivizaren monto alguno.

La presente demanda se dirige también contra los señores (?), ya que los nombrados se constituyeron en fecha (?/?/?) en codeudores solidarios de todas las obligaciones contraídas o que contraiga (?) con el Banco actor, a consecuencia de todas y cada una de las operaciones de crédito de cualquier naturaleza y financiaciones en sus distintas modalidades, incluidos descubiertos, fianzas, avales efectuados o a efectuarse con dicho banco, sin límite de tiempo ni de monto. Tal afirmación se justifica con el instrumento constitutivo de la garantía invocada, el que acompaño en original para ser reservado en Secretaría y fotocopias para los autos, solicitando se tenga como parte integrante de estas actuaciones.

Los accionados, a pesar de las intimaciones formuladas, no pagaron el saldo adeudado, por lo que no queda otra alternativa que la deducción de esta vía.

Por otra parte, se deja constancia que la parte demandada ha convenido con la actora, que en caso de controversia judicial, la actora se halla facultada para designar martillero a los fines de la subasta de los bienes que se embarguen.

#### COMPETENCIA

V.S. es competente para entender en estas actuaciones, de conformidad con lo pactado en la documental que se adjunta.

#### DERECHO

Se articula el presente sobre la base de lo dispuesto en los arts. 1404; 1406; 1407; 1583; 1589; 1590; 1591; ss. y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación y art. (?) del Código de Procedimientos.

#### PETICIÓN

Por todo lo expuesto de V.S. solicito:

Me tenga por presentado, con el domicilio legal constituido y en el carácter invocado a mérito del testimonio de poder acompañado. Se cite y emplace a los accionados para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de tres días, bajo apercibimiento de rebeldía.

De conformidad con los arts. (?) del Código de Procedimientos y bajo la fianza personal del suscripto, acreditando mi solvencia con la exhibición del título de propiedad del inmueble cuyo dominio consta inscripto en (?), Tomo (?) Folio (?) N° (?), solicito se anote la inhibición general de la co-demandada (?) hasta cubrir la suma de Pesos (?/\$...)librándose los testimonios y/o despachos que correspondan al Registro General de Propiedad Inmueble de (?), autorizándose para intervenir en su diligenciamiento al Dr. (?) y/o a la persona que éste indique, habilitándose días, horas y feriados. Se deja constancia que si bien la accionada declaró bienes de su titularidad, la urgencia de esta medida ha impedido determinar su subsistencia y/o estado actual, por lo que, acreditada que fuere, se solicitará sustitución si corresponde, o al pedido de la contraparte, y justificando debidamente los dominios.

Oportunamente se haga lugar a la demanda, condenando solidariamente a los deudores al pago del capital reclamado, con más los

intereses a la tasa activa promedio mensual vencida que cobra el Banco (?) para saldos deudores (descubiertos) en cuenta corriente bancaria, desde la mora operada el (?/?/?), hasta el momento del efectivo pago, más las costas del juicio.

Proveer de conformidad

SERÁ JUSTICIA